



# Proyecto de dictamen de la reforma judicial se trazará a partir del 9 de agosto

FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El proyecto de dictamen de la reforma al Poder Judicial se empezará a elaborar el 9 de agosto, un día después de que concluyan los foros nacionales sobre el tema, y su presentación y circulación reglamentaria “no será antes del día 15” de ese mes, indicó la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

En un proyecto de acuerdo que comenzó a circular ayer, para dictaminar las 18 propuestas de reforma presentadas el 5 de febrero pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la junta directiva de dicha comisión indicó que en su próximo encuentro iniciará su discusión y votación.

“El proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa del Presidente en materia electoral se turna desde ahora a las comisiones de Reforma Política Electoral y de Gobernación y Población”, señala el documento.

Por lo que se refiere al proyecto de dictamen de la iniciativa “relacionada con el Poder Judicial y sus conexas, se empezará a elaborar el 9 de agosto, a fin de considerar los trabajos de los Diálogos nacionales, y su presentación y circulación reglamentaria no será antes del día 15 de agosto próximo”.

La comisión añadió que “no se presentarán reservas a los proyectos de decreto” en sus reuniones, sino que, en todo caso, “se podrán presentar en la oportunidad legal correspondiente ante el pleno de la Cámara de Diputados”.

Poco después de que se diera a conocer el proyecto de acuerdo, el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, publicó una serie de mensajes en su cuenta de X en los que subrayó: “Que no se malinterprete: los tiempos para la redacción de modificaciones al anteproyecto de reforma constitucional en materia judicial iniciarán, en la Comisión de Puntos Constitucionales, a partir del 9 de agosto, una vez concluidos los Diálogos nacionales”.

De igual manera, reiteró que “se están sistematizando las propuestas que se han recogido de manera temática en las diferentes ciudades. La reunión del primero de agosto de la Comisión es para aprobar la propuesta de ruta para las 18 reformas constitucionales que envió el Presidente”.